

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez; RECLAMOS: línea, 25
céntimos; COMUNICADOS y sultos
de redacción: de 25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Robas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI.—Núm. 1.542

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NÚM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Miércoles 25 de Marzo de 1896.

POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado a la calle de Avellanos, 3, pral.



Tomasa Baenza,
CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para
ambarazadas, fajas para caballeros, cor-
sés bebés para niños. *San Juan 58, piso
segundo.*—Burgos.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un in-
menso surtido en armures
negros para vestidos de se-
ñora, así como también
vuelas para mantos.

Primera casa en novedades
para trajes de cabal-
lero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO.
Precio fijo

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los
féretros de hierro galvanizado, desde 50
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts
Hábitos de Carmelitas á cualquiera hor-
de la noche. Se hacen entierros de cuarta
clase para adultos, desde 55 pesetas con
todo lo necesario. Gran exposición de
coronas. Servicios permanentes.

Piano vertical

Se vende uno con banqueta y zócalos
en la mitad de su precio. Almirante
Bouifaz, 19, principal derecha.

VENTA DE GANADO MULAR

El día 4 del próximo mes de Abril á
las diez de su mañana se venderán en
pública subasta en el cuartel de San Pa-
blo, ocho mulas dadas de desecho.
Burgos 23 Marzo de 1896.—El co-
mandante mayor, *Pedro Gassis.*

Ecós políticos

Carta de Madrid.

Las noticias de Washington.—Don
Jaime y el Czar.—Lo de Cuba.—
La cuestión de alianzas.—Sor-
teo de Estado Mayor.

Madrid 24.

Las noticias recibidas de Washington
absorben hoy toda la atención.

El laconismo del telégrafo fué causa
de que las primeras noticias recibidas
se interpretasen en un sentido mucho
más favorable de lo que lo son en puri-
dad. Se decía en ellos que el dictamen
había sido rechazado, y esto parecía sig-
nificar que por ahora al menos el asun-
to de la beligerancia estaba descontado.
Desgraciadamente no ha sido así.

Se rechazó el dictamen, pero fué para
redactarlo de nuevo, y no son para dar-
nos mucha confianza los nombres de los
encargados de esta modificación, que son
Sherman, Lodge y Morgan, es decir, los
más significados por su odio á España.
Los telegramas oficiosos facilitados
hoy contienen, sin embargo, impresiones
optimistas.

En ellos se dice que en Washington
se considera muy difícil puedan llegar á
un acuerdo respecto á la beligerancia los
individuos que componen la Comisión
de Relaciones Exteriores, por la dispari-
dad de criterio existente entre ellos, res-
pecto al asunto, y aún suponiendo que se
llegase, la reacción operada, no sólo en
la opinión sino en la Cámara, habría de
dar lugar á empeñado debate alargando
considerablemente la solución del asunto.
Es innegable que todo cuanto en este
sentido se logre nos es favorable, y en
este sentido consideramos muy razona-
bles los optimismos ministeriales.
Además el importante periódico el

New York Herald, que tiene estrechas
relaciones con Mr. Cleveland, asegura
que éste no enviará mensaje alguno al
Congreso, limitándose á contestar la pe-
tición de datos formulada por Mr. Hoar,
tan luego como estén completos los an-
tecedentes que está remitiendo sobre la
cuestión de Cuba.

Este es también un dato satisfactorio.
Que siga es lo que hay que desear.

Según vemos en varios periódicos ex-
tranjeros, el emperador de Rusia ha in-
vitado á las fiestas de su coronación á
D. Jaime de Borbón, como Infante de
España.

Esto se encuentra muy de lleno den-
tro de las costumbres de la Corte de
Rusia.

No hay tampoco hoy noticia de gran-
des encuentros en Cuba.

Aunque la opinión pública los espera
con verdadero interés; aunque todos los
días nos hablan los despachos oficiales y
particulares de que gruesas columnas
persiguen por doquier á los insurrectos,
es lo cierto que pasa el tiempo, y no re-
ciben los rebeldes el castigo que mere-
cen.

Pero no por eso deben desanimar los
buenos españoles. Por algo hay allí un
numeroso ejército y un general en jefe
habilísimo y valiente.

La prensa de hoy, como la de todos
los días, sigue ocupándose de la cuestión
de alianzas con otras naciones extranje-
ras, ante la posibilidad de un conflicto
con los Estados Unidos, asunto difícilí-
simo y que ha de dar todavía bastante
juego, como vulgarmente se dice.

Entre otras opiniones merece ser con-
signada la que esta noche publicará *El
Correo*, favorable á una inteligencia con
Inglaterra, entre otras razones porque
es país de gran poderío naval.

En el sorteo, celebrado hoy en el mi-
nisterio de la Guerra, de Estado Mayor,
ha correspondido ir á Cuba.

Coronel D. Ricardo Gonzalo Francés.
Tenientes coroneles: D. Ventura Fan-
tan, D. Arturo Ceballos Beltrán, don
Wenceslao Belloc.

Comandantes: D. Joaquín Hidalgo
Cuenca, D. Bartolomé Zayas y D. Juan
Gimenez Sandoval.

Capitanes: D. José Hidalgo D. Anto-
nio Cepa García, D. Rafael Coello Oli-
van, D. Mariano Santiago Laiglesia, don
Alfredo Gutierrez Chaume y D. Luis
Mendez Haro.

MENCHETA.

CUBA

Telegrama oficial

Habana 22.

En varios pequeños encuentros, fuer-
zas segundo cuerpo hicieron cinco muer-
tos, suponiendo mayores bajas.

Coronel Moncada batió el enemigo en
Hoyo Colorado, Leiva Hueca: cinco
muertos, siete heridos, cogiéndoles 30
caballos, tropa tres heridos.

Operación Ciénaga, Barbastro y San
Marcial, hicieron dos muertos, uno titu-
lado capitán, 10 caballos y otros heridos,
cogieron armas; tres tropa heridos, un
comandante y tres de tropa contusos.

Batido enemigo en varios puntos de
Sigüanea. Coronel Martín, Spiritus, en
seis días batió partidas seis veces, cau-
sándole cinco muertos, varios heridos,
cuatro prisioneros, 12 caballos, armas,
municiones equipaje y asistente del tita-
lado ministro del Interior, que dice esca-
pó difícilmente, familia otro jefe, docu-
mentación gobierno insurrecto, tres mu-
las y botiquín.

Día 18, jefe Almansa, atacó campa-
mento cabecillas Cuervo y Alvarez, co-
giéndoles 57 caballos equipados, armas,
municiones y ropas, dispersando y per-
siguiendo al enemigo, haciéndole bajas;
columna dos caballos muertos.

Coronel Molina, ingenio San Martín
(Matanzas), batió enemigo, causándole
cuatro muertos, muchos heridos, ocho
caballos; columna, dos contusos y cuatro
caballos muertos.

Fuerza general Bernal dispersó grupo
insurrecto, haciéndole un muerto y dos
prisioneros.

Partida numerosa tiroteó esta tarde
fortines Quivican, obligándole á huir
con bajas, nutrido fuego guarnición.—
Weyler.

El incendio de hoy

En las primeras horas de la madru-
da de hoy, se declaró un violento incen-
dio en la fábrica de jabón y almacenes
que poseen los señores Calleja y Nuñez
en la calle de la Parra, á espaldas de la
casa núm. 13 de la Calera, propiedad de
los mismos.

Los ladridos de un perro, según he-
mos oído asegurar, pusieron en alarma á
la familia del señor Calleja, á la vez
que los vecinos de las calles de la Parra
y Calatravas y los guardias municipales
Cándido Puente y Sotero Gil observaban
los primeros síntomas de siniestro.

El fuego había empezado en un de-
partamento destinado á la fabricación
de chocolate. Ignórase la causa del in-
cendio, pues si bien se ha dicho que fué
producido por los restos de la lumbre
encendida para tostar cacao, los opera-
rios afirman que ayer terminaron su tra-
bajo á las cuatro de la tarde, y que no
encendieron fuego para nada.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto
que el voraz elemento adquirió desde
luego grandes proporciones, no tardan-
do propagarse á la fábrica de jabón y á
los almacenes anejos á ella. En aquellos
amplios locales había grandes cantida-
des de glicerina, alcoholes, aceite y otras
materias combustibles.

Además de las existencias ordinarias,
tenían allí los señores Calleja y Nuñez
seis vagones de aceite que recientemente
habían recibido, lo cual dará á los lecto-
res una idea del incremento que desde
luego tomó el incendio, y de las pérdi-
das enormes que ha causado.

Avisadas inmediatamente las autori-
dades, acudieron todas al lugar del si-
niestro, comenzando á adoptar las pri-
meras disposiciones, mientras el toque
de campanas ponía en alarma al vecin-
dario, y los guardias municipales cor-
rían de un lado á otro avisando á los
bomberos.

Al principio reinó la confusión que es
natural y los servicios se desempeñaron
con bastante deficiencia, siendo difícil
combatir el fuego por faltar el material
necesario, pero merced á las energías y
acertadas medidas de las autoridades,
se logró regularizar algo los servicios.

Con sentimiento debemos consignar
que las bombas tardaron bastante en
acudir, demostrándose que esta impor-
tante atención se halla en un lamentable
abandono.

Entre las personas que vimos en el
lugar del siniestro, hemos de mencionar
al señor gobernador civil, con el secre-
tario Sr. Perez Alcalde, el gobernador
militar general Cappa, el alcalde, los co-
ronales de los regimientos de San Marcial
y la Lealtad, el teniente de alcalde señor
Aparicio Mendoza, el arquitecto munici-
pal, el teniente coronel de ingenieros se-
ñor Bailo, el capitán del mismo cuerpo
Sr. Carreño, los concejales D. Rodrigo
Arquiaga, D. Carlos Echevarrieta, don
Bruno Castrillo, D. Carlos Marin, D. José
Miguel Oliván y otros, el comandante
de caballería señor Ucero, el primer te-
niente de caballería señor Norzagaray,

el teniente de artillería señor Reguera,
el gerente de la Compañía de Aguas se-
ñor Fernandez Izquierdo, el ingeniero
director facultativo de la misma D. Fe-
derico Keller, el inspector de orden pú-
blico señor Calderón de la Barca, el jefe
de la guardia municipal señor Maroto,
los guardias Sotero Gil y Cándido Puen-
te, y multitud de personas cuyos nom-
bres sentimos no recordar, entre las que
se cuentan casi todos los jefes y oficia-
les de la guarnición.

El siniestro causó gran alarma en to-
das las casas inmediatas, y todos los ve-
cinos se prestaron á ayudar en lo posible
para aminorar los estragos. Las religiosas
Calatravas, cuyo convento está inmedia-
to, fueron presa de gran pánico, y en la
imposibilidad de auxiliar en otra forma,
pusieron en oración y enviaron á su
demandadero con gran cantidad de me-
dallas para que las arrojase al fuego.

De los cuarteles de la población se
enviaron todos los soldados disponibles,
que, por cierto, han trabajado heroíca-
mente prestando señaladísimos servi-
cios.

La Compañía de aguas puso á dispo-
sición del Ayuntamiento las bocas y
mangas necesarias, así como sus opera-
rios, con lo cual pudo combatirse mejor
el incendio.

Creyóse en un principio que el fuego
podría localizarse en la fábrica de jabón
y almacenes, y en tal inteligencia no se
atendió á salvar los muebles de la casa
núm. 13, siendo esto causa de que las
pérdidas hayan sido mayores, pues bien
puede decirse que los vecinos han per-
dido todo menos lo que llevaban puesto.

Mientras se atendía al foco principal
del fuego que estaba en la fábrica, co-
menzó á arder la galería de la referida
casa, y el incendio se corrió rápidamente
á todos los pisos tomando aterradoras
proporciones.

Entre tanto, en la casa de los señores
Calleja y Nuñez se aglomeraba la gente
para extraer el mobiliario y vino á au-
mentarse la alarma una detonación, pro-
cedente, sin duda, de la explosión de al-
guna barrica. Creyóse que la casa se
hundía, y á la voz de «sálvese el que
pueda», lanzóse todo el mundo á la esca-
lera, produciéndose gran confusión, que
milagrosamente no ocasionó las desgra-
cias que era de temer.

Otras personas se arrojaron por los
balcones.

Un impetuoso viento que se levantó á
las cinco de la madrugada favoreció la
propagación del fuego.

A los pocos minutos toda la casa es-
taba envuelta en llamas, y el incendio
amenazaba destruir toda la calle. Co-
menzó también á arder la casa núm. 11,
inmediata á la que ocupa el parador de
Vista Alegre, mientras por el otro lado
ardían las casas números 15 y 17, y es-
taba en peligro inminente la del señor
alcalde, que es el núm. 19.

Hubo entonces un momento de confu-
sión y de pánico. Los vecinos de la pla-
zuela de Vega y los de la calle de la
Calera comenzaron á toda prisa á des-
alojar sus habitaciones sacando los mue-
bles por los balcones, y la confusión era
indescrutable, aumentada con las voces
de los que pedían auxilio por todas
partes.

Al cabo, después de incesantes esfuer-
zos se logró cortar el fuego, en la casa
núm. 11 por un lado, y por el otro en
el 19, en que habita el señor alcalde, la
cual también empezó á arder, y ha su-
frido además grandes desperfectos, por
haberse levantado el tejado y efectuado
algunos derribos con objeto de aislar el
incendio.

Entre las personas que más se distin-
guieron por sus trabajos, merece men-
ción especial el capitán de ingenieros
señor Carreño, quien desde los primeros
momentos se mostró incansable dando
acertadas órdenes y trabajando con ver-
dadero heroísmo. Lo propio decimos del

concejal D. Bruno Castrillo y de otras
varias personas, pues todas las que acu-
dieron rivalizaron en celo. El inspector
señor Calderón de la Barca estuvo muy
oportuno, evitando innumerables des-
gracias que supo impedir oponiéndose
con energía á la temeridad de algunos
á quienes su valor llevaba demasiado
lejos.

No debemos omitir á tres hermanos
Maristas que prestaron grandes servi-
cios, haciendo muchos esfuerzos por sal-
var lo que podían, y llamando la aten-
ción por su entereza, así como los pre-
biteros D. Manuel Sancho Manero, ca-
pellán de Calatravas, D. Bernabé Martín
y D. Longinos Ortega. Este último, en
los momentos de pánico á que antes nos
hemos referido, se arrojó por un balcón
de la casa número 13, produciéndose la
dislocación de un pié.

De otros tres heridos tenemos noticia,
pero todos ellos por fortuna leves, que
fueron curados en la casa de socorro.

La fuerza del viento era tal, que las
pavesas y chispas del incendio pasaban
por encima de las casas, llegando hasta
las calles más apartadas, y toda la po-
blación estaba envuelta en humo.

Á las siete de la mañana el fuego se
había localizado, pero no extinguido y
todavía amenazaba durar muchas horas.

Las inmediaciones del lugar del suce-
so presentaban un aspecto desconsolador.
Toda la plaza de Vega, la carretera, el
paseo del Espolón nuevo y la plazuela
inmediata á la huerta de las Trinas, es-
taban llenos de muebles, agrupados en
desorden, muchos de ellos hechos peda-
zos, custodiados por la guardia civil, la
municipal y la de orden público. Los
vecinos de las casas corrían de un lado
á otro, lamentándose de los perjuicios
sufridos, y algunos buscando inútilmen-
te sus muebles y efectos.

Una gran masa de curiosos, que abun-
daban más en el Espolón viejo, contem-
plaba el aspecto del incendio que, á pe-
sar de haber cedido mucho en propor-
ciones, aún se presentaba imponente.

Durante todo el día han estado fun-
cionando las bombas, y la ciudad entera
ha desfilado por las cercanías para ver.

Un detalle conmovedor. El perro que
llamó la atención del señor Calleja, sien-
do el primero en dar el grito de alarma,
ha aparecido muerto entre los restos del
incendio.

Como ejemplo de compañerismo que
merece consignarse con elogio, diremos
que todos los almacenistas dedicados á
igual comercio é industria que los se-
ñores Calleja y Nuñez, pusieron desde luego
á disposición de éstos todos sus opera-
rios, carros y locales, para poner en
lugar seguro las existencias que han po-
dido salvarse, y las cuales fueron condu-
cidas esta mañana á la planta baja de la
calle de Vitoria, núm. 16 y á otros al-
macenes.

Los bomberos, guardias y demás de-
pendientes del municipio, como también
los del orden público, operarios de la
Compañía de Aguas, etc., etc., han tra-
bajado sin descanso, pero los que verda-
deramente han hecho prodigios de valor,
y merecido la gratitud de Burgos han
sido los soldados, cuya resistencia á la
fatiga y cuyo valor rayano en la temeridad
son verdaderamente admirables.

Á los muchos motivos de agradeci-
miento que esta capital tenía hacia el
elemento militar, tenemos hoy que agre-
gar los relevantes servicios que ha pres-
tado en esta ocasión.

Desconócese todavía la importancia
de las pérdidas materiales, pero puede
asegurarse que han sido de gran enti-
dad, habiendo quien las calcula en más
de 50.000 duros.

La casa núms. 11 y 13, almacenes, et-
cétera, estaban asegurados en la com-
pañía *La Unión y el Fenix.*

Dignos son también de encomio los
empleados de la Red Telefónica que du-
rante toda la noche han tenido que so-

portar un rudo trabajo, para los mil avisos que han circulado con motivo del siniestro, desempeñando su cometido con actividad que merece elogios.

Lo que dicen las Ordenanzas.

Consideramos de interés reproducir los siguientes artículos de las Ordenanzas municipales relativos a la extinción de incendios:

Artículo 141.—Inmediatamente después que por el vecino de una casa, encargado de un edificio ó por cualquiera otra persona que transite por las calles se observen síntomas de un incendio ó se advierta el incendio mismo, se avisará inmediatamente á la Alcaldía ó á cualquiera de sus dependientes, á la parroquia para que ésta extienda el aviso á son de costumbre y al almacén de las bombas y utensilios para apagar los incendios.

Art. 142.—Las demás parroquias corresponden también tocando conforme se acostumbra, y á fin de que por el vecindario se pueda saber en qué parroquia es el fuego, se darán al empezar y al concluir del toque acostumbrado las siguientes: campanadas: Santiago, una; San Lorenzo, dos; San Gil, tres; San Esteban, cuatro; San Lesmes, cinco; San Pedro de la Fuente, seis; Santa Agueda, siete; San Nicolás, ocho; San Cosme y San Damián, nueve; San Pedro y San Felices, diez.

Art. 143.—Cuando los incendios ocurren en altas horas de la noche, los serenos anunciarán con voz fuerte é inteligible la parroquia en que ocurra, expresando también el nombre de la calle y número de la casa incendiada.

Art. 144.—Del mismo modo es obligación de los serenos, y con especialidad de los demarcación donde tenga lugar el incendio, avisar á la parroquia, al alcalde, teniente alcalde del distrito, arquitecto municipal, brigada de zapadores y bomberos de esta ciudad, creada por acuerdo del Ayuntamiento y de la Sociedad de Seguros Mútuos de Incendios de Burgos, á fin de que sus individuos acudan oportunamente á desempeñar sus importantes obligaciones, aparejados de obras municipales y calador de aguas, y á los cuerpos de guardia y demás agentes de la autoridad.

Art. 145.—Cuando el fuego sea en las afueras de la población, después de las campanadas correspondientes á la parroquia en muy breve intervalo, se darán dos toques de á dos campanadas cada uno, ejecutados con velocidad y marcados en el intermedio con ligera pausa.

Art. 146.—El alcalde es la autoridad á quien compete cuidar de que sean cortados y apagados los incendios, y á sus órdenes estarán todos los demás que á ellos concurran y tropas destinadas á este servicio.

Art. 147.—El arquitecto-jefe de bomberos es el encargado de la dirección facultativa en la extinción del incendio.

Art. 148.—Corresponde á la autoridad que primero se presente en el lugar del incendio, dirigir los operarios, mantener el orden y cuidar, sobre todo, de la salvación de las personas que habitan en la casa ó edificio incendiado; pero inmediatamente que se presente otra autoridad superior en el orden civil cesará en sus funciones y se limitará á obedecer lo que por ésta se ordene.

Art. 149.—En el momento que las campanas hagan la señal de fuego, acudirán las bombas de la ciudad y las de las empresas ó sociedades que existan en la misma.

Art. 150.—Todos los dependientes municipales están obligados á concurrir inmediatamente al sitio del incendio, quedando allí á las órdenes del jefe que se halle presente.

Art. 151.—Igualmente lo estará el médico-cirujano de la Beneficencia municipal en cuyo distrito esté encavado el edificio incendiado, cuyo funcionario se pondrá á las órdenes de la autoridad para prestar los servicios de su clase que sean necesarios, así como el practicante de la casa de socorro.

Art. 152.—El esclador de aguas suministrará el agua necesaria de las cañerías y fuentes más próximas al lugar del incendio, y los vecinos de las casas facilitarán el agua, cántaros, cubos y demás útiles que tuvieren y fueren necesarios y darán paso por sus habitaciones si la autoridad lo ordenase.

Art. 153.—Los dueños de las casas, habitaciones ó edificios donde se hubiese declarado el fuego, estarán obligados á abrir las puertas al primer aviso de la autoridad ó de sus agentes.

Art. 154.—Requeridos los dueños de caballerías por la autoridad para prestarlas con destino al servicio de las bombas ó para conducir agua con que extinguir el incendio, cuando fuese necesario apelar á ese recurso, las presentarán inmediatamente de recibir el aviso.

Art. 155.—Si el incendio ocurriera de noche, los vecinos de la misma calle

donde aquel tuviera lugar, pondrán luces en los balcones y ventanas. Igual obligación tendrán los habitantes de las otras calles que medien hasta el sitio en donde se tome el agua para las bombas, á fin de facilitar este importantísimo servicio.

Art. 156.—Queda terminantemente prohibido arrojar los muebles de la casa del siniestro por los balcones y ventanas, y el sacarlos de la misma sin directa intervención de los agentes de la autoridad, á fin de que queden oportunamente custodiados y puedan devolverse á sus respectivos dueños, después de terminado el incendio.

Art 157.—Los vecinos de la casa incendiada y los de las inmediatas cumplirán exactamente las observaciones ó mandatos de la autoridad municipal, cuando ésta crea conveniente adoptar en cualquier sentido precauciones de seguridad, siendo en otro caso responsables de las consecuencias que puedan sobrevenir.

Mayor interés que los anteriores artículos ofrecen hoy los siguientes, que se refieren á los establecimientos peligrosos, y cuyas disposiciones, por lo visto, no se observan con gran rigor.

Artículo 164.—Se consideran establecimientos peligrosos todos los que son susceptibles de causar daños materiales á la seguridad de las personas ó á las propiedades, y que se designan en el adjunto catálogo.

Art. 165.—Las personas que intenten ejecutar alguna obra ó establecer artefacto que sea peligroso, acudirán al Ayuntamiento en solicitud de licencia, aun cuando la reforma se haga en el interior de la casa.

Art. 167.—Se prohíben igualmente dentro del casco de la población las alfarerías, tintes y otras fábricas en que por su destino sea necesario usar de materiales combustibles en grueso.

Art. 168.—Tampoco se permite fundar establecimiento alguno de licuación de sebo ú otros cuerpos crasos, á no ser en las afueras de la población.

Art. 169.—Las tenerías y fábricas de aguardientes que se creen de nuevo, se situarán, á lo menos, en los arrabales de la población, pero con preferencia fuera de la misma.

Art. 172.—El petróleo, gas-mille y toda materia inflamable no podrán venderse sin licencia de la alcaldía, y con estricta sujeción á las prescripciones siguientes:

1.º Los almacenes en que se depositen grandes cantidades de estas materias deberán ser espaciosos, bien ventilados, situados en los puntos extremos de la población, y siempre que se pueda aislados de otros edificios.

2.º Los locales en que se establezcan dichos depósitos, no podrán estar próximos ni tener ninguna clase de comunicación con otros almacenes en que haya sustancias ó cuerpos combustibles.

3.º Las pipas ó vasijas en que se contengan los líquidos deberán estar perfectamente tapadas y no tener hendidura alguna por donde aquél pueda derramarse.

4.º En los sitios destinados á la venta al por menor dentro de la población, no podrá tenerse mayor cantidad de líquido que la que se concepte necesaria para el despacho de un día.

5.º Las vasijas que lo contengan deberán ser precisamente de metal, de seis litros, poco más ó menos, de cabida, y estar siempre herméticamente cerradas, salvo el tiempo absolutamente preciso para su despacho.

He aquí ahora el catálogo de los establecimientos que las Ordenanzas consideran peligrosos.

Destilación del aguardiente, alfarerías, depósitos de alquitrán, fábricas de barnices, hornos de boleros, hornos permanentes de cal, fraguas de caldereros, grandes depósitos de carbón vegetal, obrador de certero, obrador de cerrajería, hornos de confiteros, fabricación por fundición de estaño, depósitos de fósforos, obrador de fuegos artificiales, fraguas de herreros, fábricas de jabones, hornos de ladrillo, depósitos de leña, depósitos de paja, hornos de panaderos, hornos de pez, depósito de pólvora, fabricación y refinado de salitre, fundición del sebo en rama, hornos de teja, tintorerías, y hornos de yeso.

Noticias locales

Telegrafían al *Heraldo*, desde la Habana que en la acción de Lomas de Rubí han sido heridos el capitán Sr. Goya y teniente Sr. Trabadelo, del batallón de San Marcial.

Celebraremos que las heridas de estos bravos oficiales no ofrezcan gravedad.

La princesa Isabel de Croy ha tomado varias vistas fotográficas de S. M. el Rey

que ha sido retratado á caballo en la preciosa jaquita *Burgalesa*, regalo que se le hizo en esta capital cuando vino con la Reina con motivo del choque de trenes de Quintanilleja.

Mañana á las tres de la tarde revisará el nuevo Gobernador militar, el cuartel de la Plaza de Alonso Martínez, el Parque de Artillería, el cuartel de milicias y factorías militares.

En la casa de socorro ha sido curada hoy la niña Lucía Castañeda, de cinco años, de una distensión de ligamentos del antebrazo derecho.

Han sido conducidos al reten de la guardia municipal dos individuos á quienes se supone autores del hurto de jabón en el incendio ocurrido en la madrugada de hoy.

El joven Joaquín Blanco ha sido curado en la casa de socorro de una herida contusa en la cabeza, producida por una pedrada.

Del 4 al 5 del próximo Abril llegará á esta población la compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo, dirigida por el distinguido bajo cómico D. Antonio Tamarit.

He aquí el programa que trae la compañía:

El Cura del regimiento.—Campanero y sacristán.—Los Puritanos.—Las amapolas.—Viento en popa.—Tabardillo.—Los extranjereros.—La Virgen de Agosto.—Czarina.—Cadiz.—La Maja.—La verbera de la Paloma.—Vía libre.—Las zapatillas.—El cabo primero.—El tambor de granaderos.—Marina.—El barberillo de Lavapiés.—Pepe-Hillo.—El rey que rabió.—De vuelta del vivero.—El cortejo de la Irene, y otras.

A consecuencia del incendio de esta madrugada han sido curados en la casa de socorro el guardia de primera Manuel Respaldiza, de una herida en el cuello, D. Ernesto Guye de una herida contusa en la pierna derecha, el soldado de la Lealtad Julián Gigueiro, de una herida en la cabeza y Salvador Cenón, bombero, de varias incisiones en los dedos de la mano derecha.

Esta tarde ha sido detenido un bombero de los que se ocupaban en extinguir el incendio de la calle de la Calera, por suponerse autor de una herida inferida á otro obrero.

La hora á que el suceso ha ocurrido nos impide dar más detalles.

A la hora de cerrar el presente número sabemos que el Excmo. Sr. Arzobispo ha estado esta tarde en la calle de la Calera, donde ha ocurrido el incendio.

También sabemos que en el lugar del siniestro se ha hallado un estuche con dos anillos de oro y un billete del Banco de España, teniéndolo depositado la guardia municipal.

El Agua de Vichy está hoy extendida por el mundo entero, y esta fama ha hecho surgir numerosas falsificaciones que hay que evitar, exigiendo siempre el nombre de sus verdaderos manantiales: *Vichy-Celestins*, *Vichy-Hospital* ó *Vichy-Grande-Grille* en las etiquetas y en la cápsula de las botellas. El éxito y la curación sólo de esto depende.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico *Licor del Polo de Orive*. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—Burgos: Farmacia de de Barriocanal.

Las casadas, porque lo son; y las solteras, porque algún día se casarán, tienen interés en conservar una cabellera espléndida. Usen para ello el celebrado *Rhum Quinquina de la Habana*, fabricado por los célebres perfumistas señores CRUSELLA HNO. Y CA.

PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martínez

Se ha recibido un variado surtido en género de entretimiento para trajes de caballero.

Armures y lanas, para vestidos de señora. *Lain Calvo-Precio fijo.—Fonda del Norte.*

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones.

Guerra.—Reales decretos ascendiendo á general de división al general de brigada D. Arsenio Linares Pombo, y á general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Julián Suárez Inclán.

Ultramar.—Real decreto nombrando á D. José Juan de Icaza Abraham, consejero honorífico de Administración de Filipinas.

Gobernación.—Real orden nombrando secretario del Gobierno civil de Lugo, á D. Mariano Guitián.

Hacienda.—Reales órdenes habilitando varios puertos para la importación y exportación de los productos que se mencionan.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 25 de Marzo de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, señor comandante de la Lealtad, don Ruperto Herranz; imaginaria, el de la misma graduación de lanceros de España, don Eliseo Heredia; hospital y provisiones, Lealtad, primer capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, cuarto capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Tribunales

Señalamientos para el día 26 de Marzo de 1896.—Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Laredo entre doña Brígida Arche con doña Teresa Orsen, sobre ejecución de sentencia; ponente, Sr. Fraga; defensor, licenciado García de los Ríos; procurador, Pinada; escribanía de Tegerina.

Audiencia provincial; juicio por jurados procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Tomás Lascuevas, sobre homicidio; ponente, Sr. Gómez; defensor, licenciado Quintana (D. Joaquín); procurador, Gallardo; secretaría de Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Francisco Camarero, sobre lesiones; ponente, S. Mendocilla; defensor, licenciado Dorao (D. Rafael); procurador, Lopez García; secretaría de García Rubio.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Cirilo Ortega del Alamo, ponente, Sr. Rodríguez; defensor, licenciado Quintana (D. José María); procurador, Rincón; secretaría de García Rubio.

Instrucción pública

Ha sido nombrado para desempeñar interinamente la escuela de Lorcio, valle de Mena, el maestro D. José Ungo Brizuela.

Ha tomado posesión en concepto de maestro propietario de la escuela de Tolbaños de Arriba, D. Gregorio Urrutia.

Se ha concedido licencia para atender al restablecimiento de su salud á la maestra de Cilleruelo de Abajo, doña Jacoba Ibídien.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza desde 1'40 á 1'20 pesetas el kilo, pescadillas á 1'10, rodaballo á 0'90, sardinetas á 0'70 y chirlas á 0'60.

En el matadero público se han sacrificado en la mañana de hoy 7 bueyes, 6 carneros, 4 cerdos y ayer 6 bueyes, 2 terneros, 12 carneros y 9 cerdos.

En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'24 y 1'34, pesetas el kilo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Santo de mañana: San Cástulo. Cultos: Mañana predicará en la novena de Nuestra Señora de los Dolores en la iglesia de San Gil acerca de la «Sepultura de Nuestro Señor Jesucristo», el presbítero D. Angel García Valdviello, capellan de la parroquia de San Lesmes.

Bolsin de anoche

TELEGRAMA BENARD Madrid 23—10'50 n. Madrid. 4 0/0 interior fin de mes. 63'10 » » » próximo. 63'00 » » » exterior. 74'25 Barcelona. » interior fin de mes. 63'20 » » » exterior. 74'17 Londres. » exterior. 62'06 Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Puebla, 46, 3.º izqda.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott» (Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico de las secciones de Cirugía del Hospital Municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplar la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de

bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de vicios escrofulosos con especialidad.

Burgos 22 diciembre de 1885.
Dr. JULIO FERNÁNDEZ.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos.

LA BELIGERANCIA

Madrid 25—9 m.

«El Imparcial», comentando las últimas noticias recibidas acerca de la cuestión de la beligerancia, dice que considera fundados los recelos de la opinión pública, á pesar de los optimismos del Gobierno.

Añade que debemos estar prevenidos porque seguramente se presentará un nuevo dictamen favorable á la declaración de beligerancia, y pone de manifiesto que los yankees no se muestran dispuestos á abandonar el asunto, ni á ceder en su actitud.

SENADORES YANKÉES

Madrid 25—11 m.

Telegrafían de Washington que los delegados de ambas cámaras han dicho á los periodistas que la comisión mixta llegara á un acuerdo aceptable para todos respecto á la beligerancia.

SESION DE AYER

Madrid 25—11,15 m.

25—12 t.

En la sesión celebrada ayer por el Senado de Washington, al apoyar Mr. Mills una proposición de que era autor, dijo que España es una mera depositaria de Cuba.

«Nosotros—añadió—tenemos el derecho y el deber de impedir que la isla pase á otras manos.»

«Ha llegado la hora de que digamos á España que ponga término á las iniquidades que se vienen cometiendo en Cuba, dando á la Gran Antilla un gobierno libre.»

Dicho senador repitió las injustas censuras al general Weyler por las crudelidades que los filibusteros le atribuyen, extremando los insultos y llamándole, entre otras cosas, granuja.

«El general Weyler—dijo mister Mills—no estaría en Cuba si nosotros nos hubiéramos apoderado de la isla, como debíamos hacerlo.»

Mr. Itewast manifestó que las ingerencias extranjeras en la cuestión hispano-americana se debe á la que mayoría de la deuda española depende de los ingresos de Cuba y la tienen los extranjeros.

Mr. Mills, que como puede apreciarse es otro amigo de los insurrectos, al rectificar dijo, que las impunitades que ha cometido España en Cuba claman al Cielo, por lo que es imposible que ninguna nación ampare á la nuestra.

El senador aludido terminó así su discurso: «Debemos decir á España: ó das á Cuba la autonomía ó se la damos nosotros.»

VARIAS NOTICIAS

LA ASAMBLEA REPUBLICANA

Madrid 25—10 m.

La asamblea republicana aprobó en su sesión de anoche las siguientes conclusiones:

Determinación de la unión republicana.

Que el objeto de esta sea la fusión de los diversos partidos hasta lograr el advenimiento de la república.

Retraimiento en las próximas elecciones.

Derecho de cada partido para la propaganda de sus ideas.

Organización de la república en Cortes constituyentes elegidas con arreglo á la ley de Julio de 1890, adicionando el voto por acumulación, suprimiendo los colegios especiales y fijando en 21 años la edad de los electores.

También se aprobó la creación de juntas revolucionarias.

LOS REDACTORES DE 'EL PAÍS'
Madrid 25—10:15 m.

'El País' en su número de hoy dá gracias á la prensa de Madrid y provincias por sus generosas iniciativas y gestiones para conseguir la liberación de sus redactores presos, á pesar del ensañamiento con que se les ha perseguido.

EL NACIONAL.
Madrid 25—11 m.

El Nacional se felicita de que los autonomistas acudan por fin á las urnas, y les dá la enhorabuena, por el relieve del contraste que ofrece su conducta, comparada con la de los republicanos de la Península, que acuerdan el retraimiento, en más objeto que ocultar la poca fuerza con que cuentan y las disensiones que entre ellos existen.

CAMPAÑA DE CUBA
OTRO ERROR LAMENTABLE
Madrid 25—1:45 m.

Acaba de recibirse un despacho de Nueva York participando que, según telegrafía de la Habana, ha habido entre nuestras fuerzas, por un error lamentable, un nuevo combate de tristísimos resultados. Las columnas Godoy y Holguín se encontraron en las espesuras que rodean al ingenio Santa Rosa, cerca de Esperanza, y creyéndose enemigos rompieron el fuego, batiéndose encarnizadamente. Como resultado de este choque hay que lamentar las bajas siguientes: 15 hombres muertos, entre ellos el coronel señor Fuenmayor, y heridos 5 oficiales y 84 soldados, de los que 8 murieron.

MÁS DETALLES
Madrid 25.—Varias horas

Llegan nuevos detalles del tristísimo suceso á que me refiero en el telegrama anterior. El encuentro se verificó el día 18. Formaban la columna del general Godoy los batallones de Zaragoza, Cataluña, Barbastro y guerrilla de Santo Domingo. La circunstancia de hallarse las fuerzas separadas por tupidos cañaverales impidió que se reconocieran. En el momento en que se avistaron, rompió el fuego la guerrilla de Santo Domingo, que iba de vanguardia, contestando las tropas del coronel Holguín, y una vez generalizado, se sostuvo por una y otra parte sin interrupción. Los soldados peleaban á corta distancia, pero á pesar de ello no oyeron los toques de corneta. Acaso la rapidez con que se trabó el combate impidió que se apreciaran las señales que ambas columnas hacían. La acción duró solo diez minutos, lo cual dá una idea de la sangrienta

lucha que se sostuvo, pues en ese corto espacio de tiempo, las pérdidas fueron muy sensibles.

El teniente coronel señor Fuenmayor, jefe del batallón de las Navas, recibió dos balazos simultáneos que le causaron la muerte.

De los 87 heridos que resultaron, 30 se hallan graves y 6 en estado desesperado.

Se confirma que están heridos cinco oficiales.

Esta lamentable equivocación ha dado origen á escenas conmovedoras.

Entre ellas se cita la siguiente: Al practicar un reconocimiento después del combate, un soldado encontró muerto á otro, hermano suyo.

El señor Fuenmayor deja en la península á la viuda y 7 hijos.

Los heridos fueron trasladados á Santa Clara, donde produjo inmenso sentimiento la noticia de este desgraciado encuentro.

En señal de luto se cerraron los comercios y quedaron izadas las banderas nacionales á media asta.

Al entrar en el hospital fallecieron dos heridos.

Los médicos civiles y los estudiantes ayudaban á los militares á practicar las curas.

La junta directiva del Casino Español de aquella población ha repartido auxilios entre los heridos.

En la Habana ha causado este nuevo combate por error, penosísima impresión.

LO QUE DICE UN PERIÓDICO
Madrid 25—10:15 m.

Las noticias recibidas de Cuba dando cuenta del combate sostenido por las columnas Godoy y Holguín es el asunto que preocupa hoy la atención general.

El Liberal lamenta esta nueva equivocación que ha costado tanta sangre gastada inutilmente, como ocurrió hace poco tiempo con los batallones de Ilerena y San Quintín.

Agrega el citado periódico que no se explican dos fatalidades de tal magnitud ocurridas en menos de dos semanas.

FUSILAMIENTOS
Madrid 25—10:45 m.

Telegrafían de la Habana que mañana serán fusilados en el castillo de la Cabaña el moreno Juan Perez y el blanco José Aguita, que fueron condenados á la pena de muerte por los incendios que cometieron con las partidas á que se hallaban afiliados.

DECLARACIONES DE WEYLER
Madrid 25—11 m.

Dice un telegrama particular llegado de la Habana que el general Weyler cree que en caso de que fuera definitiva la solución dada á la proposición de beligerancia en el senado de Washington, que ya cono-

cen los lectores, se orillarían muchas dificultades que hoy existen y se ahorraría España la defensa de las costas, pudiendo emplear en otra forma nuestra escuadra entretenida ahora en la vigilancia de aquellas.

PERDIDO EL RASTRO
Madrid 25—11:25 m.

El Liberal evidencia que se ha perdido la pista de Máximo Gómez. Dice dicho periódico que nadie sabe con seguridad donde está aquel cabecilla ni siquiera la provincia en que se encuentra.

LOS AUTONOMISTAS
Madrid 25—12 t.

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, el jefe de los autonomistas cubanos insiste en que se retraerán de las elecciones, por considerárlas imposibles en la mayor parte de las provincias de la isla, á causa de las tropelías que cometen los insurrectos.

NOTICIA CONFIRMADA
Madrid 25—3 t.

Un telegrama oficial confirma el encuentro de las columnas Godoy y Holguín.

La equivocación se atribuye á una falsa confianza que recibió una columna, y que obligó á ésta á marchar adonde acampaba otra, creyéndose enemigos.

El general Weyler ha ordenado que se forme la correspondiente sumaria.

El general Godoy dice que iba en persecución de Máximo Gómez y otros cabecillas, y que de antemano había ordenado que se diesen contraseñas especiales para evitar un choque.

AL ESCUDO DE CASTILLA
2 — Cid — 2

MARIANO CARRIL
GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS,
NOVEDADES Y SASTRERÍA

Cortador especial para abrigos y prendas de señora

Sección importantísima en trajes de niños

Las personas que necesiten proveerse de alguno de los artículos arriba enumerados, no deben hacerlo sin antes visitar este nuevo establecimiento, en el cual encontrarán un gran surtido en todo lo que abraza el ramo de pañería; las señoras, grandes novedades, propias para abrigos, capas y otras aplicaciones, y los señores sacerdotes, todo lo conveniente para ropas talares.

El que se digna confiarme sus encargos para la confección de trajes para caballeros, uniformes civiles y militares, libreas ú otras prendas, puede abrigar la seguridad de verse complacido en gusto, actividad y economía, por tener el dueño instalado, bajo su dirección, un taller de Sastrería, con arreglo á las más exigentes necesidades y últimos adelantos.

PRECIO FIJO

Academia

preparatoria para el ingreso en las militares, dirigida por el ingeniero D. Juan Amigó y Rojals, y los oficiales de Administración militar D. Samuel Oñate Reynares y D. Salvador García Dacarrete. El curso de preparación dará principio en 1.º de Abril próximo. Para informes, dirigirse á la calle de San Juan número 44, primero izquierda, donde se facilitarán reglamentos.

CYCLOS IMPERATOR
DUGOUR Y C.ª, constructores AL PORMAYOR.—St. Fab. St. Denis, Paris.—Velocipedos de precisión 1896. Soberbios neumáticos. Catálogos ilustrados, gratis. Exportación. Fr. **150**

Saturnino López Gómez. DIBUJANTE

Especialista en composiciones arquitectónicas, ornamentación de templos, restauraciones de obras antiguas, etcétera, etcétera.

Fernán-González, 33 y 35. **BURGOS.**

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Gil, núm. 21 y 23, hallándose los títulos de propiedad en la Notaría del Lic. Quintana.

FARMACIA DE ESCOLAR



AGUA DE SELTZ
á 15 cént. sifón.

ABONOS:
Por 12 sifones. . . . 150 pesetas.
Id. 24 id. 250 id.
No se exige depósito alguno en metálico por los sifones.

Hijos de Julian Marcos
GRANDES ALMACÉNES DE HIERRO Y FERRETERIA

Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos
Propietarios de la Fábrica de hierro, en Barbadillo de Herreros, de dicha provincia.

En estos antiguos y acreditados almacenes, que como siempre contienen numerosas existencias de cuantos artículos comprende la expresada industria, encontrarán nuestros constantes favorecedores un inmenso surtido de hierro y acero, procedentes de las mejores fábricas del país, y de la de Barbadillo de Herreros; chapas de hierro, plomo, zinc y otros metales; batería de cocina de hierro fundido y porcelana; clavazón, camas de hierro y latón, colchones de malla doble de tensión y de muelles; herramienta de toda clase para artes y oficios; así como bonitas colecciones de herramienta en madera fina labrada para ebanista y carpinteros, y otros muchísimos géneros imposibles de enumerar, todos á precios sumamente económicos; las puntas de París á precio de fábrica.

NO CONFUNDIRSE
Almacenes de hierro y ferretería de «Hijos de Julian Marcos»
Plaza del Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo) núm. 18, Burgos.

La Elegancia

GRANDES ALMACENES DE CALZADO DE **ANTONINO GUTIÉRREZ**
Plaza Mayor, número 49, Burgos, y Plaza Mayor, Aranda.
En estos acreditados establecimientos encontrarán sus favorecedores un gran surtido de última novedad, á precios muy económicos.

APERITAL
PROMUEVE EL **APETITO**
PROMUEVE LA **DIGESTIÓN**
PROMUEVE EL **SUEÑO**
PROMUEVE LA **SALUD**



Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

Piano de ocasión

Se vende uno en muy buenas condiciones. Darán razón en la calle del Cid, núm. 26, piso tercero.

Relojes á millares

Nunca mejores gustos.—Nunca mejores precios.—Sin competencia posible.—Único depósito de relojes públicos para torres, casas de ayuntamiento, etc., pedid á Villanueva, relojero, Burgos.

TOS desaparece por crítica y rebeldía que sea en 24 HORAS, con los **CONFITES CARPA** de venta en todas las Farmacias



—Watchau, también. Está en Viena.
—Es raro—se decía Gallo—que por todos lados me encuentre con Alemania. El asesino dice que viene de Leipsik; la Sra. Melner debe ser bávara. Y aquí figura una baronesa austriaca.
Era ya tarde para pensar en emprender nada. Gallo se recogió; pero al día siguiente muy de mañana empezó sus investigaciones.
Solo tenía una probabilidad de éxito en la carta firmada por Lacheneur y que había sido escrita en uno de los cafés del boulevard Beaumarchais.
Descubrir qué café era, no ofreció dificultad: en el acto los camareros y dueño del cuarto café en que se presentó reconocieron el papel y la tinta, pero ninguno de ellos, ni de los parroquianos que quienes interrogó hábilmente tenían menor idea del nombre ni de la persona de Lacheneur.
¿Qué otra cosa se podía intentar?
El soldado moribundo declaró que Lacheneur era un antiguo cómico, y cogiéndose de la vaga indicación como el que se agarra á un clavo ardiendo, corrió todos los teatros, sin recoger en ninguno de ellos otra cosa que burlas.
Todavía podía emprender una obra más pesada:

el examen de todos los libros de las fondas, hospederías, mesones, casas de huéspedes, casas de alquiler, empleando quince días en ese trabajo impropio.
Todo inútil: en ninguna parte encontró el nombre de Lacheneur, que no se apartaba de su imaginación.
¿Existía ese nombre? Ni siquiera dió con él en el *Almanaque Bottin*, en el que se encuentran tres millones de nombres franceses, los más inverosímiles por la reunión fantástica de sus sílabas.
Y sin embargo, no se desalentaba aunque su terquedad iba frizando con la monomanía.
Ya no tenía, como al principio, simples accesos de cólera; vivía en un estado constante de exasperación que alteraba sus facultades.
Ya sobaban las teorías, las invenciones sutiles, las deducciones ingeniosas.... Buscaba á la ventura, sin orden ni método, como hubiera podido hacerlo Ajenjo bajo la influencia de la bebida.
Había llegado á esperar del azar el descubrimiento de aquel misterio en el que al mismo tiempo creía más firmemente que nunca.

firme, como si hubiera estado seguro, á pesar de hallarse totalmente incomunicado, de que la instrucción no había adelantado un solo paso.
En uno de los últimos interrogatorios se había atrevido á decir con marcadísima ironía:
—¿Pensáis mantenerme incomunicado por largo tiempo? ¿No me pondréis en libertad ó no me enviaréis al jurado? ¿Sufriré todo lo que estoy sufriendo por la idea de que soy un gran personaje?...
—Hasta que lo confeséis.
—¿Qué queréis que confiese?
—Lo que ya sabéis.
El hombre se encogió de hombros y respondió:
—En tal caso no sé cuando saldré de ese mal-dito calabozo.
Y por eso sin duda se había preparado para una detención indefinida.
Consiguio que se le devolviera su maleta, manifestando infantil alegría al recibirla.
Gracias también al dinero que llevaba al ser detenido podría procurarse algunas comodidades que no se niegan jamás á los acusados á quienes puede absolver el jurado.

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTOMAGO** é **INTESTINOS**, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. **EL**.....

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS, cura el dolor de estómago, los ardores, acidez, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 ptas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

Instituto Médico-Celular y Antiséptico de Madrid

DOMICILIO.—Madrid Moderno (edificio construido expresamente para cumplir las necesidades de la profesión y de la ciencia.)—Gabinete sucursal: Preciados, 19, (de 4 á 5 de la tarde).—Funciona bajo el patrocinio de los médicos más sabios de Europa.—Dedicado al tratamiento de enfermedades crónicas. (Aquellos cuya duración es mayor de cuarenta días).—Consultas por correo, teléfono y telégrafo.

HONORARIOS PROFESIONALES 10 pesetas cada consulta.

MANERA DE FORMULAR LAS CONSULTAS POR ESCRITO

Circunstancias generales

Deberán contener, á ser posible, los siguientes extremos:

- 1.º El nombre de la persona.
- 2.º Su estado civil.
- 3.º Profesión, oficio, ocupaciones, aficiones y género de vida.
- 4.º Edad y sexo; manifestando las señoras la presencia ó ausencia del período menstrual.
- 5.º Temperamento.
- 6.º Noticia de donde vive y de donde procede el enfermo.
- 7.º Enfermedades padecidas por los padres y personas de la familia del enfermo.
- 8.º Causa de la enfermedad, á juicio del paciente, de la familia ó de uno ó más médicos que le hayan asistido, consignándose lo que en concepto de unos y otros sostiene ó ha influido en el desarrollo de la dolencia que se consulta.
- 9.º Recuerdo de las enfermedades padecidas en la vida y remedios empleados para combatir las.
- 10.º Determinación del sitio del mal y molestias que le acompañan, explicando cada cual á su modo todos los extremos y noticias que crea pertinentes.

Enfermos del pecho

Los que padecen del aparato respiratorio, además de las noticias anteriores deberán añadir los datos siguientes:

- 1.º Noticias sobre la armadura del pecho; es decir, su conformación, expresando si es prominente, hundido, ó si sobresalen los huesos.
- 2.º Habitación donde viven y atmósferas que respiran durante el día y la noche.
- 3.º Consignar si han padecido escrófulas, anemias, escorbuto ó cloro-anemia.
- 4.º ¿Es fumador el enfermo? ¿Es propenso á los resfriados.
- 5.º ¿Hay alegría ó mal humor?
- 6.º Peso del cuerpo.
- 7.º ¿Es de constitución endeble?
- 8.º *Sexo femenino:* ¿Sigue ó está suprimida la regla? ¿Es casada? ¿Ha tenido sucesión? ¿Lacta? ¿Ha criado á sus hijos?
- 9.º *Apetito y digestiones:* ¿Cómo están? ¿Cada cuánto tiempo se mueve el vientre?
- 10.º ¿Alguien de la familia ha padecido del pecho?
- 11.º ¿El enfermo ha asistido á alguna persona que haya padecido del aparato respiratorio?
- 12.º ¿Hay tos? ¿A qué hora? ¿Cuándo, cómo y en qué circunstancias aumenta, se atenúa ó exaspera?
- 13.º ¿Hay expectoración? ¿Es ésta fácil ó difícil? ¿En qué cantidad se segrega? ¿Qué carácter tiene? ¿Es blanca, clara, espumosa ó bien amarilla, negruzca, espesa, purulenta ó teñida en sangre?
- 14.º ¿Hay ronquido? ¿Se percibe ruido de mucosidad en el pecho?

Dirección de las cartas: Dr. Audet, Madrid Moderno.—Madrid.

- 15.º ¿Ha tenido algún vómito de sangre?—¿Cuándo, cómo y en qué cantidad?
- 16.º ¿En qué posición duerme el enfermo?—¿Cuántas almohadas necesita para respirar, ó descansar en la cama mejor?
- 17.º La respiración ¿es lenta ó frecuente?
- 18.º ¿Hay dolor en alguna parte del pecho, costado ó espalda?—En caso afirmativo, ¿ese dolor es constante ó aumenta al respirar?
- 19.º ¿Suda el enfermo por la noche, especialmente á la madrugada, y de la cabeza y pecho?
- 20.º ¿Se fatiga el enfermo al respirar, al andar ó hacer algún esfuerzo?
- 21.º ¿Qué remedios se han opuesto á la curación ó desarrollo del mal?—¿Cuáles han sido ineficaces, y cuáles han proporcionado alivio?

Enfermos del estómago.

Los que sufran de esta entraña, además de expresar las diez circunstancias generales, añadirán noticias sobre lo siguiente:

- 1.º **LABIOS:** ¿son delgados ó están engrosados?
- 2.º **MUCOSA DE LA BOCA Y ENCÍAS:** ¿Está roja, pálida, encendida, sensible, íntegra ó agrietada?
- 3.º **DIENTES:** ¿Están descamados, flojos, firmes?—¿Falta alguna pieza?—¿Está alguno careado ó doloroso?—¿Están habitualmente limpios ó sarrosos?
- 4.º **LENGUA:** ¿Está húmeda, seca ó enjuta, sucia ó limpia, pálida ó encendida?—Y su sabor, ¿es malo ó indiferente?
- 5.º ¿Hay molestias en la garganta al tragar ó beber?
- 6.º Manifestará el enfermo si sufre dolor de estómago: en caso afirmativo, señalará su carácter, duración, horas en que aparece y desaparece, con arreglo á las comidas.
- 7.º Manifestará el enfermo la clase de alimento y bebidas que ingiere, y en qué cantidad, nombrando aquello que á su juicio le aprovecha mejor ó le perturba más.
- 8.º ¿Es fumador?
- 9.º ¿Hay eructos ó gases?—¿Estos son acres ó quemantes?
- 10.º ¿Cómo está el apetito?—¿Es nulo ó exagerado?—¿Está avivado con relación á determinados alimentos y bebidas?
- 11.º El paciente ¿es aficionado á lo salado ó picante, al café, á la cerbeza, á los refrescos ó á los ácidos?
- 12.º ¿Hay náuseas ó vómitos?—En tal caso, ¿cuándo y cómo son?—¿Sanguinolentos, acafetados, negros, amarillos, biliosos, con ó sin alimento, digeridos ó sin digerir?
- 13.º ¿Hay astricción ó diarrea?
- 14.º ¿El enfermo usa ó abusa de los purgantes?
- 15.º ¿El excremento es adelgazado, duro, aplanado, sanguinolento, mucoso ó seroso?
- 16.º ¿El enfermo ha eliminado alguna vez lombrices?
- 17.º ¿Qué remedios y aguas ha tomado el enfermo y qué resultado ha obtenido?

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los **EMPLASTOS** perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleurías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. FIELTRO ROJO. Este medicamento es muy útil para curar dolores de cabeza, migrañas, neuralgias, reumatismos, pleuritis, calambres, etc. Se aplica en el punto dolorido y produce un efecto eléctrico que calma el dolor y fortalece los nervios. Cada caja contiene diez emplastos.

Los **COMERCIANTEs**, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan en cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.

LISTAS de EMBARQUE

se venden en la imprenta de este periódico.

CHAMPAGNE-CODORNIU

Único espumoso en España que compite con los extranjeros.—Pídase en toda partes.—Para pedidos M. Reventós, San Sadurni de Noya, Barcelona.

Así, á los quince días del crimen de la Pimienta, de aquel triple asesinato que había hecho estremecerse á París y del que todos los periódicos habían hablado, nadie se ocupaba de él.

Nadie, no; en el palacio de Justicia, en la cárcel, en la Prefectura, aquel crimen seguía preocupando.

Los esfuerzos del juez no habían tenido éxito más favorable que los del agente.

Los interrogatorios multiplicados, las confrontaciones hábilmente preparadas, las preguntas capciosas, las intimidaciones, las promesas, todo se había estrellado contra la fuerza invencible de la inercia.

El mismo espíritu animaba á la Chupina, á Hipólito, á Antonieta, á la Sra. Melner, la dueña de la fonda de Maremburgo.

El juez se cercioraba más y más de que todos obedecían al cómplice, siguiendo el plan que éste les había marcado; pero ¿qué valía esa certidumbre?

Por su parte el asesino se atenia á lo hecho, y añadía á su papel nuevas perfecciones.

Su actitud delante del juez era cada vez más

CAPÍTULO XXIII

La emboscada.

Si se arroja una piedra en mitad de un río, prodúcese un gran remolino, el agua se extiende en círculos concéntricos hasta las orillas; pero de pronto la superficie vuelve á quedar plana y no queda huella de la piedra.

Lo mismo sucede con los acontecimientos diarios de los grandes pueblos. Hay algunos de inmensa resonancia cuyo recuerdo parece que debe vivir muchos años, y á las cuarenta y ocho horas están olvidados.

Tan rápidamente como la piedra lanzada al río, pasan al abismo del pasado, y las capas sociales, por un momento agitadas, vuelven á su nivel ordinario.

Pues bien, en el año y en el mes indicado, no solo estaba inscrita la venta en el libro mayor, sino en los borradores.

La realidad es indiscutible, y sin embargo, se dirigió á la casa en que había vivido la baronesa de Watchau, sabiendo por el conserje que las alhajas y mobiliario y trajes se habían vendido en las almonedas de la casa de ventas de la calle Drouot.

—Y el agente de la venta—añadió el conserje—fué el Sr. Petit.

Sin perder un momento corrió Gallo á casa de este agente, que recordó la venta y encontró el acta de ella entre sus papeles.

Todas las alhajas estaban descritas con el precio de la venta y el nombre de los adquirentes, pero nada se refería á los famosos pendientes.

Gallo enseñó el brillante; el agente no lo recordó, porque tantos habían pasado por su mano!...

Lo que el agente recordaba era que el hermano de la baronesa no se había reservado ni una joya, ni un recuerdo; que todo se había vendido, remitiéndosele la suma de 80.000 pesetas que produjo la venta.

—¿Y cómo se llama ese hermano?